

6 de mayo de 1958
Rvdo. Sr. D. Mauro Rubio
MADRID

Mi querido amigo: Recorro a Ud. en busca de un poco de orientación. El problema económico de la Escuela llega a unos extremos que requieren una urgente solución. Como verá en la adjunta copia del estado de cuentas de fin de ejercicio de 1957, tenemos un déficit que desde aquellas fechas hasta hoy, que tampoco hemos tenido ninguna subvención de la Junta para 1958, se ha ido acumulando. Yo no quiero pedir más aportación a las entidades patrocinadoras, concretamente a las empresas de esta comarca, que en concepto de cuota para la formación profesional aportan más de dos millones de pesetas anualmente y además no queremos ser acreedores a las empresas por otros motivos que Ud. comprendera. Después de la visita relámpago que nos hizo el Ilmo. Sr. Director General acompañado del Secretario General y del Jefe de Sección de Enseñanza profesional, hemos elevado dos instancias a la Junta Central: la primera pidiendo una ampliación del crédito con cargo al presupuesto de 1957 y otra pidiendo una subvención extraordinaria para la adquisición de maquinaria e utillaje. Sabemos que ambas han salido bien informadas de la Junta Provincial: sabemos que la primera informó la Secretaría y está pendiente de aprobación de la Comisión Económica, pero como estamos escarmentados de antes, sobre todo con la ridícula subvención de 277.000 pts, no queremos cruzarnos de brazos. Podemos recurrir al Ministro, podemos reiterar la petición al Ilmo. Sr. Director General, podemos recurrir a medidas más extremas incluso al cierre de la Escuela: lo que no podemos hacer es esperar más tiempo. Hasta el presente hemos cumplido escrupulosamente las disposiciones, las hemos tomado tan en serio que ya desde el curso pasado tenemos en esta Escuela una plantilla completa de profesores, de los que tres licenciados, los tres laicos, seis peritos industriales, dos maestros industriales y tres religiosas, las tres tituladas, no tienen otra ocupación que la Escuela, la enseñanza. Francamente su colocación en actividades industriales y concretamente en las dos empresas cooperativistas de los exalumnos, no nos había de ofrecer mayor dificultad y francamente esta es una fórmula que no nos aterra demasiado. Ya sé que de momento sacrificamos a unos cuantos jóvenes, pero por otra parte después de tres años de una Ley de Formación Profesional, los que han tomado en serio las disposiciones y la tarea de enseñar y organizar, pueden cansarse de tanta instancia y de tanto esperar. Tal vez el que algunos tengamos que ir a la cárcel o al destierro merezca la pena para que otros encuentren mayores facilidades.

Le ruego me diga Ud. lo que le parece. De mi parte le aseguro que estoy resignado a todo menos a continuar mendigando tanto. Estoy también en seguro que detrás mío no habrá otros que lo quieren hacer.

Amablemente le saluda suyo affmo. en Cto.